

DECRETO N° 288

CASTRO, 10 de Marzo de 2016

VISTOS: El Oficio N°797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; el Memorandum Int. N°57 del 09.03.2016, del Director de Secplan; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

**AUTORIZASE** la devolución de \$107.640, a la SUBDERE, RUT N°60.515.000-4, correspondiente a Proyecto "Aumento de cobertura (UD) Llau Llau y Rilán (ID Proy. 100548), debido a error del ente depositante ya que el proyecto ya se encontraba cerrado.-

Dicha devolución se imputará a la Cuenta 215.31.02.004.058 denominada Aumento Cobertura Conexiones Domiciliarias Llau Llau – Rilán, debiéndose depositar a la Cta. Cte. N°9017682 del Banco Estado.-

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE

NAS/DMV/CAG/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Secplan.-
- Archivo "13".-